



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

**NOTIFICACIÓN SOBRE ÚNICA OFERTA  
SUBASTA FORMAL 23J-02015-R1**

**PARA LA REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE FUENTE ORNAMENTAL  
DE LA CORPORACIÓN DEL CENTRO DE BELLAS ARTES DEL GOBIERNO DE  
PUERTO RICO**

**Ing. Luis R. Ramos Ortiz, MBA, PE**  
Presidente  
RV Engineering Group

**VÍA CORREO ELECTRÓNICO: ([lramos.rv@gmail.com](mailto:lramos.rv@gmail.com))**

**ASUNTO: CITACIÓN**

El punto 8, del inciso 7.3.17. del Reglamento 9230, con respecto a cuando hay una sola oferta, indica que:

**Adjudicación a Oferta Única**

Cuando se reciba la oferta de un sólo licitador, la Junta de Subastas podrá aceptarla siempre que se ajuste a las especificaciones y el precio sea competitivo y comparable al prevaleciente en el mercado. También podrán negociarse los términos de esta. Si no se cumple con los requisitos de especificaciones y precio, la Junta de Subastas rechazará la oferta y deberá emitir una segunda convocatoria del proceso. Sólo en caso de no recibir ofertas como resultado de dicha convocatoria, procederá el trámite de compra excepcional.

El 16 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el Acto de Apertura de la Subasta de referencia. Para esta Subasta solo recibimos la oferta de su compañía.

Así las cosas, y amparados en el Reglamento, lo estamos citando para una reunión en la Junta de Subastas, (Torre Norte, Piso 12, Edificio Gubernamental Minillas en Santurce) el **7 de diciembre de 2022, a las 11:00 a.m.**

De tener algún inconveniente con el día y la hora, favor comunicarse lo antes posible a través de [juntadesubastas@asg.pr.gov](mailto:juntadesubastas@asg.pr.gov), para recalendarizar la misma.

**Edmarie Avilés Almenas**  
Secretaria  
Junta de Subastas

Emitido hoy, 5 de diciembre de 2022  
San Juan, Puerto Rico

**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico

